En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a la reposición de la financiación para el pago del convenio especial con la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales del Sistema de Dependencia a través de los Presupuestos Generales del Estado, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de abril de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a la reposición de la financiación para el pago del convenio especial con la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales del Sistema de Dependencia a través de los Presupuestos Generales del Estado.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno central a un cambio de convenio y un aumento de la cuantía de dicha cotización de tal manera que estas personas puedan tener derecho a prestaciones por desempleo”.

Pamplona, 17 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza